



SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC - TAMBOPATA

14-03-2025 - 09:00 HORAS

En la Ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, siendo las 09:25 H del día Viernes 14 de Marzo de Año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en la Segunda Sesión Ordinaria del COPROSEC - TAMBOPATA, con la participación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana cumpliendo con el quórum respectivo de acuerdo a la Ley N° 27331 su reglamento y Directivas conexas, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente SESION ORDINARIA DEL COPROSEC.

A continuación, se procede a verificar el quórum reglamentario de la presente Sesión Ordinaria (toma de asistencia):

Verificada la presencia de los miembros de COPROSEC y cotejados con el quórum reglamentario el Sr. Luis Alberto Pacargal Ramírez, presidente del COPROSEC - TAMBOPATA, brinda la bienvenida a los miembros integrantes de Comité y da por iniciada la presente Sesión Ordinaria del COPROSEC.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Incorporación y Juramentación como miembros integrantes del COPROSEC - TAMBOPATA:

* CMPT. PNP Walter Ivan Durca Urteaga - COMISARIA PUERT. MALD.

* SRA. Anamelba Soto Ramirez - JUNTA VECINAL

*

2. Evaluación del Comité, para la incorporación como miembro integrante de COPROSEC - TAMBOPATA, de la Directora de Servicio de orientación al adolescente de Madre de Dios de Programa Nacional de Centros Juveniles del MINJUSDH.

3. Informe del responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC - TAMBOPATA, Sobre las estrategias y el fortalecimiento Municipal para contrarrestar la Inseguridad Ciudadana.



1783

* Se invita al My. PNP Juan A. Andrade Hernandez - Secretario Técnico del COPROSEC-TAMBOPATA, para efectuar el informe correspondiente:

- Mantenimiento de semaforos, adquisición de vehículo doble propósito.
- Mantenimiento vial, adquisición de maquina pintura-rayas.
- Contratación de 30 Serenos Municipales.
- Ejecución de patrullaje, Escorpiones de Serenazgo y Halcones de la Policía Nacional.

- Adquisición de drones para establecer patrullaje aéreo

4. Problemática de los horarios de funcionamiento y atención al público de los establecimientos nocturnos con giro especial, los cuales vienen afectando la paz y tranquilidad pública de la ciudadanía de la Provincia de Tambopata.

* Edwin Enciso Lecaros - MINISTERIO PÚBLICO

- Informa sobre los operativos conjuntos efectuados a los establecimientos nocturnos, propone formar comisión para exponer la problemática ante el Concejo Municipal.
- Gerencia de fiscalización debe fiscalizar y liderar.
- Control de los horarios de los establecimientos nocturnos.

* Guimo Louiza Muñoz -

- Qué norma permite las 24 horas
- Próxima Sesión esté presente el Área de Fiscalización
- Es importante la presencia de la policía Nacional en los operativos conjunto con Serenazgo
- El Gerente de fiscalización dar cuenta sobre la normativa que evite el cierre de las discotecas
- Efectuar trabajo conjunto con la junta vecinal
- En la próxima Sesión se da cuenta los operativos que se realicen a los vehículos, bares, discotecas.

* Christian Romero C - DIVOPUS

- Conformar Juntas Vecinales en puntos críticos



- Los bares clandestinos están aumentando, en ese plan se está fiscalizando, estamos haciendo trabajo conjunto con el ministerio público, con la superfectura.

A se programa fecha para la consulta pública:

Fecha: 04/04-2025

Hora: 16:00 Horas

A Dra. Deyci Quispe Cortegana - ASESORIA JURIDICA

- Se ha advertido una situación de demora
- Han existido dificultades sin embargo se está subsecuando
- Hay 20 camaras que están funcionando

A Ivirimo Loaiza Muñoz -

- Sugiero se cumpla su finalidad pública
- Sugiero se ejecute un plazo establecido para ejecutar la obra de las camaras de video de vigilancia

A Erwin Enciso Lecaros - Ministerio Público

- Se pide a la Oficina de Asesoría Jurídica de las Camaras de Vigilancia

A Yasmay Cardenas Coral - Sub Gerencia Seguridad Vial

- 1.- Padrón de Integrantes de las Asociaciones que prestan el servicio de transporte público en vehículos de categoría L3-L5
- 2.- Informe sobre la estandarización de las características distintivas (Brandeo) y cilindraje de los vehículos L3 - L5, que prestan servicio de transporte público.
- 3.- Informe sobre la cantidad de capacitaciones efectuados en el año 2025, incluyendo cantidad de conductores capacitados y temas de capacitación
- 4.- Informe sobre la cantidad de operativos ejecutados en el año 2025, al servicio de transporte público, incluyendo cantidad de actos de control impuestos, chalecos y licencias de conducir retenidas.

(Sin más punt)

A Enciso Lecaros Erwin - Ministerio Público



1851

Alvaro Loiza Muñoz -

- Es importante se cuente con el padrón
- Es importante se regule el tema del cilindraje de los vehículos que brindan servicio de moto taxi

Aiq. Roberto Rubin de Celis Vicente - DESARROLLO URB. RURAL

- Hay un presupuesto de 1.2000

(Sin m)

Sin más puntos da por concluida la presente Sesión Ordinaria
COPRESEC - TAMBOPATA, Siendo las 11:30 Horas.

Chirila Romero C.
Coord. PND
Jefe Divisor

John Duenas
CND 76 PNP

fuente

Roberto Chales Zamora
Poder Judicial

25002974

Abog. Albert Molina Guillen
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE TAMBOPATA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR